

**CONTABILIDAD SOCIAL.
MUSICALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Johana Duque Molina
David González Pulgarín
Santiago Moreno Martínez
Alejandra Osorio Pérez
Estudiantes de Contaduría Pública
Universidad de Antioquia

Adversia

RESUMEN

En el marco de una profesión contable más íntegra, se ahonda en un tema esquivo y desconocido por muchos contables, ya que constantemente se cae en el error de reducir la contabilidad al mero ámbito financiero. Inicialmente se identifican varias definiciones que permiten responder a preguntas fundamentales tales como: ¿Qué es lo social? ¿Qué es la realidad social? Partiendo de esto se afirma que hay una realidad social caótica que se encuentra en un estado de crisis.

Con el ánimo de materializar la teoría expuesta se indagó sobre la contabilidad social que lleva la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada (Metro de Medellín) y Cerrejón S.A. encontrando varias incongruencias entre lo dicho y hecho, al punto de la hipocresía. Para finalizar se propone un modelo de contabilidad social, basado en la musicalización de la responsabilidad social.

PALABRAS CLAVES

Contabilidad Social, Realidad Social, Impactos sociales, Musicalización de la Responsabilidad Social.

Adversia

INTRODUCCIÓN

Las empresas siempre han tenido la necesidad de saber cómo están sus finanzas, costos, gastos, utilidad, rentabilidad, etc.; para saber con qué cuentan y planear la distribución de sus utilidades. Mientras que el campo social de las empresas queda inmerso en una especie de nubosidad que no desea ser visto ni alcanzado. Pero que es hora que sea visto y alcanzado. La sociedad reclama unas prácticas empresariales más coherentes con las necesidades que ésta tiene (las cuales no son solo meramente económicas) y por ende una información que represente tal situación. De ahí surge la necesidad de la contabilidad social. Y especialmente de un modelo al respecto que satisfaga objetiva e integralmente los intereses de todas las personas que conforman la sociedad, y no solo de unos pocos cuantos.

La Contabilidad Social puede ser nueva para muchas personas, empresas o grupos de interés pero la realidad es otra. Esta rama de la contabilidad ha estado presente desde un buen tiempo atrás, pero es solo hasta ahora que ha tomado un auge considerable, puesto que ésta “se ocupa de estudiar al hombre en sociedad en todas sus relaciones, manifestaciones y problemática” (Machado, 2004). Es pues la ocasión perfecta para posicionarla en un lugar realmente relevante en el que aporte de verdad en su propósito de representar la realidad y sobre todo de construir nación.

Finalmente, el grupo ejecutor de esta ponencia desea compartir con el lector una frase de su propia autoría con la cual se inició el proceso de inconformismo (y por qué no de existencialismo) respecto al verdadero sentido de la contabilidad social, lo cual nos permitió finalmente explorar nuestra creatividad para proponer el modelo de contabilidad social que a lo largo del presente escrito se irá desarrollando. Ojalá tal frase no sea vista con escándalo sino más bien desde la comprensión que en tiempos de dificultad y crisis, el sentido común es quizá el mejor instrumento con el cual dar el primer paso hacia la indagación y la posterior búsqueda de soluciones.

“La contabilidad social es como una prostituta. Todo el mundo la toca (académicos, investigadores, empresarios), pero a la final, nadie quiere con ella algo realmente serio”

Contexto Realidad

Referirse al estado actual de la contabilidad social es a su vez referirse al estado actual de la realidad social misma. De igual manera, hablar acerca de una realidad social como si ésta fuera una generalización para todas las sociedades que conforman el sistema mundial es una labor tal vez ingenua o tal vez titánica, dada las diferentes circunstancias que caracterizan a todas y cada una de las naciones actuales. Pero para comprender esto, hay que primero entender a qué hace referencia lo social, específicamente la realidad social.

Por ejemplo, Durkheim tomaba la sociedad como un todo compuesto de partes, donde éstas últimas desempeñan una función específica en pro de mantener el todo, creando con ello la compleja realidad social.

Para Marx, la realidad social parte de una infraestructura y una superestructura. La infraestructura es la base económica sustentada en unas relaciones de producción. De éstas se desprenden unas relaciones sociales que determinan la conciencia de una sociedad. La conciencia es parte de la superestructura, la cual es el sistema de creencias y valores que enmarcan el curso del orden social.

Así pues, la realidad social ni siquiera en el orden local es un concepto que pueda otorgársele una única definición, puesto que los fenómenos que abarca son tan variados y de tan gran envergadura, que la visión compleja es quizás la manera más adecuada de abordar tal empresa.

Sin embargo al promover una visión necesariamente holística de la realidad social, no cabe duda de que ésta se comporta bajo una misma tendencia que nos lleva a aquello que acostumbramos en llamar una “línea roja”. Con base en esta analogía declaramos nuestra percepción de la realidad social a nivel regional, nacional y mundial, como un escenario que se encuentra en la actualidad en un proceso históricamente crítico donde el caos, la desigualdad, el abuso y la injusticia social imperan en las sociedades, no obstante lo anterior “aunque es palpable no es visible”. Es decir, nos encontramos ante una realidad social enferma pero que es recreada ante los ojos del público como una vigorosa infante. Esta situación se debe esencialmente a la supremacía de la realidad económico-financiera sobre la realidad social, lo cual es consecuencia natural del sistema capitalista que impera abierta o discretamente en las distintas naciones del presente siglo.

Ante esta situación, la contabilidad como rama del conocimiento ha desempeñado un papel protagónico a través de la representación de la realidad. Y en tal propósito, a través de la preponderancia que le ha otorgado a la contabilidad patrimonialista y financiera como el modelo que por excelencia representa de manera objetiva, verídica y fidedigna la realidad. De este modo, la contabilidad social más que realizar una verdadera representación de los fenómenos de índole social que son causa y efecto del existir de toda organización, se ha concretado (no tanto desde la teoría sino desde la práctica) como una herramienta retórica de extensión del orden económico dominante, tanto para el nivel micro (empresas y otras instituciones) como para el nivel macro (Estados).

Es plausible que el tema social ha adquirido cada vez más mayor relevancia debido a los constantes impactos (en ocasiones abusos) socioeconómicos que generan las empresas. Adicionalmente, la lógica utilitarista ha incrementado el interés de las personas en regular el sistema económico y social, puesto que el mercado ni el Estado lo han hecho bien (Machado, 2003). Es aquí entonces donde la contabilidad social puede entrar a desempeñar un verdadero papel honesto y significativo.

Contexto Conceptual

La contabilidad como disciplina de carácter social hace “parte del universo de posibilidades de conocimiento... [que] se ocupa de estudiar al hombre en sociedad en todas sus relaciones, manifestaciones y problemática” (Machado, 1990).

En el transcurso de la historia, la contabilidad ha evolucionado en pro de satisfacer las necesidades de información de sus usuarios, enfocando sus desarrollos en el ámbito financiero empresarial, desconociendo con ello el constructo social resultante de las relaciones de intercambio entre la empresa y la sociedad. Dichas relaciones se materializan por ejemplo a través de los impactos sociales que la organización genera a la sociedad en su conjunto y viceversa. Sin embargo, este razonamiento nos lleva a preguntarnos si la contabilidad social es una rama de la disciplina o el enfoque en un sector de la sociedad. Y aunque el debate sigue abierto, existe un cierto consenso de que en efecto la contabilidad social es una rama de la disciplina contable.

Los autores de este trabajo se suman a este pensamiento, puesto que creer a lo social un sector de la realidad es una falacia, ya que lo social no se refiere a un fragmento de la realidad, sino que lo social o más específicamente el sistema social es el epicentro de la realidad misma (Machado, 2004). Y lo es, porque lo social tiene como eje transversal al ser humano y qué sería de la realidad que éste experimenta y que intenta explicar (lo educativo, lo público, lo agrícola, etc.), si éste a su vez niega su propia existencia al pensar que lo humano para lo humano es un fragmento, cuando lo humano para lo humano es en sí mismo todo.

Ahora bien, diversos autores se han referido respecto de la contabilidad social, entendiéndose que ésta es una herramienta que puede ser utilizada desde el nivel micro (empresas y otras instituciones) hasta el nivel macro (agregados económicos del Estado). Ante esta pluralidad de autores y de opiniones, a continuación se presentan las ideas más relevantes en el camino de definir la contabilidad social, haciendo énfasis en la concepción que es de nuestro interés, es decir, el nivel micro.

Según Ramanathan, la contabilidad social es “el proceso de seleccionar a nivel de empresa las variables, las medidas, y los procedimientos de medida del desempeño social; el desarrollo sistemático de información útil para evaluar el desempeño social de la empresa; y la comunicación de tal información a los grupos sociales interesados, tanto de dentro como de fuera de la empresa” (Ramanathan citado en Machado, 2004, p.190).

Por su parte Roberto Du Tilly la define como “la información sobre la responsabilidad social sobre todos los recursos usados por una entidad, recursos tanto humanos como naturales, derivada de las exigencias sociales en relación al tema central de la calidad de vida” (Du Tilly citado en Machado, 2004, p.191).

Para Seldler y Seidler es la "modificación y aplicación de las prácticas, técnicas y disciplinas de la contabilidad convencional al análisis y solución de los problemas de naturaleza social"¹. Mientras que para Gray, Owen y Maunders, la contabilidad social puede tener dos sentidos. El primero es el de la "presentación de la información financiera acerca de los costos y beneficios

¹ Verificar en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/primer/contabilidad.htm>
Díaz Inchicahui, Miguel. La contabilidad social: origen y paradigmas. Capítulo III.

relativos al impacto del comportamiento social de la empresa", y el segundo, el de la "presentación periódica de un informe social de la entidad"².

Adicionalmente como el interés del presente trabajo se centra en la contabilidad de la responsabilidad social, se presenta a continuación la definición respectiva que se toma como guía: "la responsabilidad social de la empresa puede ser definida, desde un punto de vista potencial, como la capacidad que tiene una empresa de responderle a la sociedad, y como la respuesta que efectivamente le ha dado a esta desde un punto de vista real" (Machado, 2004, p. 204).

Contexto Teórico

Describir con detalle los modelos teóricos de contabilidad social resulta una empresa de gran envergadura, no solo por la demanda de conocimiento e información que requiere, sino también por el propósito de concisión que este documento pretende para con los lectores. Aun así se enunciarán brevemente a continuación los que se consideran más importantes.

Mathews y Perera plantean un modelo de contabilidad social basado en cinco ramificaciones que la componen, a saber, la contabilidad socioeconómica, societal, de los indicadores sociales, de la responsabilidad social, y del impacto total. A su vez, cada una de ellas se subdivide en modelos especiales con diferentes tipos de variables, que para el caso de la contabilidad de la responsabilidad social son el recurso humano, la democracia industrial y el medioambiente³.

Por su parte, para Machado la contabilidad social desde la óptica micro "estudia los aspectos relacionados con los recursos humanos, el capital intelectual, los recursos naturales y del ambiente, la cultura organizacional, las actividades de la organización frente a los diversos agentes que componen la coalición de intereses y la capacidad de las empresas como sujetos de responsabilidad" (Machado, 2004, p.192), en este sentido él propone cinco ramificaciones del modelo de contabilidad social, a saber, la contabilidad ambiental, cultural, de los recursos humanos, del capital intelectual, de la responsabilidad social, de la gestión social, y del balance social. Y al enfocarse en la ramificación de interés para esta ponencia, es decir, la responsabilidad social, se tiene que ésta es un sistema de información que da cuenta de los efectos sociales que se originan en el interior y exterior de la empresa como resultado de su propia actividad.

Ahora bien, en Colombia se han utilizado principalmente modelos de responsabilidad social, balance social e informe social. Y últimamente debido a las exigencias de un nuevo "mercado verde", se ha prestado especial atención a los modelos de contabilidad ambiental. Estos modelos pueden apreciarse implícitamente dentro de los lineamientos que la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) ha desarrollado para el ámbito colombiano, y a nivel internacional los que el Global Reporting Initiative (GRI) ha sugerido con una vasta aceptación pública.

En el año de 1987 la ANDI en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lideró la construcción de un Manual de Balance Social que permitiera el registro, medición, evaluación, control y publicación de manera unificada para todas las empresas colombianas interesadas en conocer el alcance y avance de su compromiso social. Ya para el año 2001, realizaron una nueva publicación actualizada con base en las nuevas perspectivas de la responsabilidad social vista no solo desde el área interna de la organización sino también desde su área externa (ANDI & OIT, 2001).

² Ibídem.

³ Ibídem.

Sin embargo, el concepto de responsabilidad social en nuestro país ha sido llevado a la práctica bajo la lógica empresarial. Tal como lo definiría Araujo: “la responsabilidad social de la empresa [es] toda aquella actividad que ésta desarrolla con miras a satisfacer las necesidades de sus trabajadores y empleados y de la comunidad en la cual se encuentra inserta” (Araujo, 1995, p.25). Así pues, la responsabilidad social ha sido más bien un producto de las reivindicaciones sociales y una creciente (pero no acelerada) exigencia de los consumidores, en vez de una innata conciencia de justicia y compromiso por parte de las empresas y el mercado.

Es importante aclarar que la ANDI no propone en su Manual de Balance Social un modelo de contabilidad social, lo que sucede es que sus lineamientos responden implícitamente a un modelo, el cual a grandes rasgos se trata de un modelo de responsabilidad social. Esto es percibido debido a la opinión que tienen el 70% de las empresas que componen este gremio respecto de su labor social: “es la respuesta de la organización a los diferentes sectores con los que se relaciona para desarrollar su objeto social” (ANDI & OIT, 2001, pág. 12). Y adicionalmente, por el propósito que con ello se persigue: la elaboración de un balance social.

Por otro parte, desde el ámbito internacional se han propuesto unos lineamientos basados en protocolos de indicadores económicos, medioambientales, de derechos humanos, de prácticas laborales y trabajo digno, entre otros. Esta metodología, ha sido llamada “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”, propuesta por el Global Reporting Initiative (GRI). Éste planteamiento es considerado “el medio principal y más difundido para estandarizar la información sobre responsabilidad social que divulgan las empresas que lo acogen en forma voluntaria” (Rueda y Uribe, 2011).

Si bien estas memorias de sostenibilidad no representan es sí misma un modelo de contabilidad social, sí puede afirmarse que éstas responden en efecto a un modelo de tal, el cual es de nuevo el de la responsabilidad social. En este caso ésta es medida a través de unos indicadores que aunque intentan responder en conjunto al concepto de responsabilidad social, es opinión de los autores de este trabajo que las variables utilizadas dan primacía a la entidad general de la contabilidad del recurso humano (sin incluso adentrarse de modo considerable en la abstracción de talento humano), permitiendo que hasta se dé una importancia menor a entidades tan “de moda” como lo ambiental y lo cultural. Adicionalmente, también se encuentra la norma ISO 26000 que ofrece orientaciones acerca de cómo integrar la responsabilidad social con las operaciones de la organización a través del gobierno corporativo, los derechos humanos, las condiciones laborales, el medio ambiente, las prácticas conforme a la legislación, el desarrollo local, entre otros.

Finalmente puede afirmarse que los tres anteriores lineamientos para el contexto colombiano son coherentes con los modelos de contabilidad social (específicamente de responsabilidad social) propuestos teóricamente. Sin embargo, es en la práctica donde las organizaciones han hecho de éstos un segmento secundario legitimador de sus intereses primordialmente financieros.

Contexto Regulatorio

A nivel mundial han surgido diversas entidades ideológicas y normativas que intentan legitimar el ámbito de la contabilidad social. En sus argumentaciones se han propuesto cambios estructurales en la medición y presentación de las variables sociales. Y algunas más, únicamente han propuesto cambios sutiles que básicamente pretenden integrar las variables sociales con las variables financieras clásicas.

En Colombia los intentos a nivel regulatorio que se han presentado son bastante insipientes, caracterizados por la inexistencia de verdaderos mecanismos de control que garanticen el

cumplimiento de lo que ha sido sugerido (ni siquiera dictaminado), lo cual deja en entredicho su eficacia real. Estos esquemas regulativos parten principalmente del decreto 2649 de 1993 en lo concerniente a los objetivos y cualidades de la información contable, en donde se hace referencia a la evaluación de los beneficios o el impacto social de la actividad económica del ente (Colegio Colombiano de Contadores Públicos, 1994).

Así mismo, en orientaciones profesionales realizadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se han dado pautas a los profesionales contables para la evaluación, estudio, manejo y tratamiento de los temas sociales. Y se ha subrayado la responsabilidad de control y evaluación del revisor fiscal en el ámbito medioambiental⁴. Todo esto se encuentra inmerso dentro de las leyes medioambientales, laborales y de conservación patrimonial y cultural dictaminadas por el Estado colombiano⁵.

Vale la pena resaltar que los pocos desarrollos en el campo de la regulación contable colombiana a nivel social se presentan cuando mucho en el ámbito medioambiental, lo que deja a la deriva aspectos transversales al ser humano, los cuales han tomado su poca fuerza regulativa debido a los procesos sociales de luchas populares y de emancipación social.

En el contexto internacional es notoria la mayor regulación de los aspectos sociales que por ende han logrado a nivel de la contabilidad social generar mecanismos concretos que facilitan la comprensión y cumplimiento de los requerimientos de información. Y aunque persisten críticas por la falta de rigurosidad metodológica de estos mecanismos, es rescatable el hecho de impulsar el reconocimiento de lo social. Ejemplo de ello, es la exigencia de la Comunidad Europea a todas las organizaciones que se encuentren adscritas a ella del balance social.

Contexto Empírico

- *Aspecto metodológico:*

La contabilidad de la responsabilidad social es una herramienta muy utilizada actualmente por medianas y grandes empresas. Sin embargo, su relativo auge también ha significado una falta de rigurosidad y honestidad en cuanto su verdadero propósito. En Colombia esta situación no ha sido ajena, delimitando así el campo de aplicación de la responsabilidad social básicamente a empresas de gran tamaño.

En este sentido, este equipo de trabajo realizó un estudio de percepción (mediante una encuesta escrita) a los estudiantes del proyecto de aula Modelación Contable de la Universidad de Antioquia, indagando acerca de qué empresas ellos consideraban o no socialmente responsables. El estudio arrojó (como era de esperarse) que tal percepción va de la mano con el tamaño de la organización y su publicación de informes atinentes a lo social. Así pues, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda. (Metro de Medellín) fue la organización que los estudiantes identificaron como la mejor en el cumplimiento de la responsabilidad social. Mientras que el sector minero energético fue identificado como el que mayor impacto social negativo genera en la sociedad. Pero dado que en este último caso fue calificado un sector en

⁴ Se hace mención a la orientación profesional del 21 de junio de 2008, la cual tiene como tema el ejercicio profesional de la revisoría fiscal, pero profundiza en varios de sus capítulos sobre las responsabilidades en el ámbito ambiental del revisor fiscal y en la responsabilidad social inherente al que hacer de los contables.

⁵ Se desatacan los artículos (1,2,49,58,67,79,80,88,90,300,333,334,339,366) de la constitución política de Colombia, la ley 99 de 1993, ley 142 de 1994 y decreto 605 de 1996. Además, las resoluciones del comité de regulación del agua potable y la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. De igual forma, hay algunas instituciones que han investigado, profundizado y desarrollado el tema de las cuentas ambientales, entre ellos: CONPES (Consejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales), CICA (Comité Interinstitucional de Cuentas), COLSCEA (Sistema de Contabilidad Económico Ambiental Integrada para Colombia).

vez de una organización específica, el grupo de trabajo decidió escoger a la empresa minera el Cerrejón, debido a que ésta es la mina de carbón a cielo abierto más grande de Colombia (y una de las más grandes del mundo), a su impacto inmediato en una comunidad indígena (etnia wayuu) y a sus reconocidos informes de sostenibilidad que le han merecido reconocimientos nacionales e internacionales.

De esta manera fueron seleccionadas las dos organizaciones objeto del trabajo de campo de esta investigación, cuya metodología de acercamiento fue a través de la lectura y análisis de los informes de responsabilidad social que éstas divulgan públicamente en sus respectivos sitios web.

Pero adicionalmente la encuesta reveló otras dos situaciones más. La primera concerniente a un concepto vital en el campo de la responsabilidad social, a saber, impacto social. En este sentido, puede generalizarse que para los estudiantes encuestados este concepto hace referencia a los efectos generados en el ambiente y en la comunidad por el desarrollo de las actividades normales de la empresa. Y la segunda, respecto del mecanismo mediante el cual los estudiantes percibieron el impacto social (positivo o negativo) de la organización, generando como resultado que el medio nunca fue a través de informes o estados contables; lo cual nos lleva a preguntarnos si el paradigma de la utilidad de la información en contabilidad es una cuestión cierta en la realidad, ya que la información que está produciendo (por lo menos en el ámbito social) no está siendo utilizada por el conjunto de la sociedad ni en la formación de conciencia ni mucho menos en la toma de decisiones. Sino que la realidad representada está partiendo más bien de los medios masivos de comunicación, las apreciaciones colectivas y la experiencia individual.

CERREJÓN S.A.

- *Aspecto descriptivo:*

Básicamente Cerrejón utiliza dos modelos contables en el desarrollo de su labor social, uno de ellos es el modelo de contabilidad ambiental apoyado por la ISO 14001, norma que contiene todo lo relacionado con el cumplimiento de las regulaciones aplicables al cuidado del medio ambiente. Su contabilidad ambiental se fundamenta bajo la premisa del Desarrollo Sostenible y de ello da cuenta su eslogan: “Cerrejón, Minería Responsable”.

Sin embargo, desde otro punto de vista su “desarrollo” compromete la capacidad de producción y la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras (especialmente de las comunidades guajiras), puesto que éstas son desplazadas de sus territorios y sus recursos naturales están siendo explotados al máximo. En teoría, la contabilidad ambiental permite al Cerrejón conocer, medir y valorar los impactos ambientales de su actividad, por ejemplo las emisiones de CO² liberadas por sus súper volquetas y trenes; los litros cúbicos de agua extraída del río Ranchería; la fauna y flora afectada en la zona de influencia; la contribución al efecto invernadero; etc. Según como la empresa lo manifiesta, más que reconocer los hechos, es “un compromiso con disminuir la huella de carbono de la operación” (Cerrejón, 2010).

El otro modelo empleado por la empresa Cerrejón atiende a la responsabilidad social empresarial. En tal propósito, las estrategias insignia han sido la Fundación Cerrejón y el Estilo Cerrejón a la cabeza. En este sentido, la empresa presenta una información muy extensa relacionada con los impactos positivos, pero no sucede lo mismo con los impactos negativos, ya que al respecto solo se enuncian algunos hechos aislados y no sus consecuencias. Por ejemplo, en el Informe de Sostenibilidad (2010) se data de “dieciséis derrames de hidrocarburos, que representan un volumen total de ocho mil ochocientos galones” (Cerrejón, 2010, p. 92), más no

se enuncian las consecuencias medioambientales y sociales que este accidente generó y podrá seguir generando en el futuro.

Es deber analizar la concepción que presuntamente puede tener el Cerrejón de la contabilidad ambiental y de la responsabilidad social. En principio éstas no escapan de la lógica contable deber y haber, es decir, se construyen colegios como contrapartida de cambiar las costumbres de los niños, o se construye otro pueblo o asentamiento como contrapartida de desplazar el ya existente, y todo esto porque la empresa lo requiere así para continuar con la explotación del mineral.

- *Aspecto evaluativo:*

El modelo contable utilizado por Cerrejón cumple en buena parte con el propósito de representar la realidad social. Sin embargo y como era de esperarse dentro de un campo que no cuenta con ningún tipo de obligatoriedad legal exigida por parte del Estado, son varios los aspectos de ésta realidad que no son reflejados dentro del modelo, que bien sea por acción u omisión, resultan finalmente en una falta de rigurosidad, coherencia o simplemente grado de verdad. Esta falta de totalidad en la representación de la realidad social es producto esencialmente de la propia voluntad de la empresa, puesto que el modelo de contabilidad social aplicado está sometido a unos intereses selectivos de la organización en cuanto a que desea concebir como responsabilidad social y medioambiental.

Este tipo de información que no es revelada pero que es relevante, puede ejemplificarse a través de las incongruencias que presenta el hecho de que aunque el sector de la minería representa el 61% del PIB de La Guajira, convirtiendo a esta región en el tercer departamento mayor receptor de regalías en el ámbito colombiano (por el orden de los US\$ 185 millones), La Guajira también es el tercer departamento más pobre de Colombia, donde la pobreza alcanza un 70%, mientras que el promedio nacional es del 46% (Semana, 2011). Otro ejemplo es que aunque el Cerrejón emplea cerca de 1.000 personas, solo un poco más del 2% de éstas pertenecen a la etnia wayuu, en un territorio donde la población indígena es cercana al 50% del total de los habitantes⁶.

Finalmente, es necesario aclarar que la realidad que no es representada en los informes de responsabilidad social y sostenibilidad del Cerrejón, no obedece a deficiencias en la formulación del modelo de contabilidad social elegido por la organización, ya que éste es congruente con los tratamientos teóricos en general, respondiendo por ejemplo a las siete ramas de contabilidad social de tipo micro (Machado, 2004, p. 199), sino que su falta de consenso con la realidad obedece a deficiencias en la aplicación a conciencia y a cabalidad de las directrices del modelo mismo. Directrices que aunque inacabadas podrían representar un adecuado acercamiento a la realidad, pero que enclavadas en la falta de regulación legal y en una doble moral (en donde la labor social es concebida como una estrategia que permite legitimar a través de la aprobación pública las prácticas económicas y financieras de la organización), profundizan mucho más la brecha entre lo que es cierto y válido para el conjunto de la sociedad y lo que es de utilidad solo para unos pocos.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda.

- *Aspecto descriptivo:*

⁶ Datos tomados de: <http://revistasupuestos.uniandes.edu.co/?p=1517>

El Metro de Medellín basa su modelo de contabilidad social básicamente a través de la responsabilidad social y siguiendo los lineamientos del GRI. Las Memorias de Sostenibilidad deberán entonces proporcionar una representación de la sostenibilidad social y medioambiental de la organización.

La Calidad de Vida es el eslogan de esta organización y todo su modelo se basa en el logro de éste objetivo, por ende privilegia variables a nivel macro como la cultura y la innovación. Esto ha permitido al Metro de Medellín ser líder en la gestión social y las buenas prácticas corporativas. Su búsqueda constante en este sentido ha sido fundamental para el diseño de su modelo de responsabilidad social. La calidad de vida está basada en cuatro pilares fundamentales: la gestión social, ambiental, empresarial y de la innovación. Cada uno de éstos se compone de una serie de variables claves que buscan generar valor agregado al marco de lo social.

En la gestión social se destacan variables como la inversión en la Cultura Metro, los programas de extensión a las zonas marginadas de la ciudad, el apoyo a programas educativos, la generación de valor agregado tangible y las condiciones de trabajo digno. En la gestión ambiental sobresale la implementación de tecnologías limpias, la preservación de zonas naturales y pulmones verdes. Mientras que la calidad en el servicio, las prácticas laborales, la sostenibilidad financiera y el compromiso con una mejor movilidad de la ciudadanía, son factores que hacen parte de la gestión empresarial. La innovación es transversal a todos los anteriores ejes en pro de generar en todos ellos nuevos desarrollos.

- *Aspecto evaluativo:*

El Metro de Medellín se ha caracterizado por generar una gran aceptación de sus políticas y prácticas en cuanto al tema social y medioambiental. Su apuesta por la cultura, el desarrollo sostenible, el bienestar y progreso de la comunidad, la viabilidad económica, entre otras características, han llevado a la organización a ser un líder del sector transporte y a ser ejemplo de cómo lo empresarial es perfectamente coherente con lo social. Esto parte de la coherencia del modelo positivo aplicado por el Metro y los modelos teóricamente normativos. Adicionalmente, al ser esta organización una empresa pública, la regulación ejercida legalmente (por parte del Estado) y legítimamente (por parte de la comunidad) han conllevado a que su actividad presente unos impactos sociales positivos de gran aceptación general. Así pues, son los miles de usuarios directos e indirectos quienes verifican en el día a día la labor social puesta en marcha por la organización.

La presentación de los informes de responsabilidad social ha generado gran valor agregado para la empresa, ya que los han convertido en una herramienta didáctica que por medio de infografías, esquemas, resúmenes, indicadores, cifras y demás, permiten la evaluación de los impactos sociales y medioambientales en términos cuantitativos y cualitativos por todo tipo de público.

La expansión de políticas como la Cultura Metro hacia toda la ciudad, han penetrado las formas de intercambio y relacionamiento social de gran parte de las comunidades del Valle de Aburrá. Así pues, la apuesta por la integración de las comunas de Medellín y la cobertura de poblaciones que no cuentan con las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo y fortalecimiento socioeconómico siguen estando presentes en la mira de la gestión social del Metro.

Contexto propositivo

Cada período de la humanidad ha estado enmarcado por una tendencia específica en el campo musical que da cuenta de la moral, la ética y la cultura de la sociedad de ese momento. Y también desde allí, se configura en la sociedad una idiosincrasia propia que participará en el proceso del complejo marco de lo social. Así pues, como en su momento la música profana fue símbolo del desapego a los valores establecidos por la iglesia, hoy por hoy esta ponencia desea proponer una nueva forma de representar la realidad por parte de la contabilidad, gracias a que se ha extendido la comprensión de las organizaciones en su accionar y operar social.

El lenguaje financiero que por generaciones la contabilidad ha mostrado como legítimo hoy pretende ser derrumbado en el campo de lo social, puesto que la expansión de requerimientos de información en aspectos de lo social, lo ambiental y lo cultural, pretenden dar un giro radical y necesario a la hora de dar cuenta de la compleja realidad social en la que la organización se ve envuelta debido a sus relaciones de producción, comercialización, entre otras.

Los melómanos en el campo de la musicalidad contable deberán buscar nuevas melodías que les permita dar cuenta de las relaciones de intercambio ya no de bienes y mercancías, sino de apropiación, consumo, impacto, disminución y retribución de los recursos culturales, ambientales y sociales; bajo el esquema de nuevas y mejores prácticas en el campo del desarrollo, implementación y evaluación de la responsabilidad social.

Así pues, como desde la lógica económica se parte de una relación básica de oferta y demanda, en donde las organizaciones ofrecen bienes y servicios ya que existe una sociedad que los demanda y consume. Y pasa que de cuando en cuando, algunos integrantes de esa sociedad no están a gusto con los bienes adquiridos, de modo que ejercen su derecho de devolverlos a la organización, a espera de que ésta los revise y analice para nuevamente regresarlos a los clientes bien sea a través de una reparación o una reposición. Es claro que todos los anteriores hechos son revelados por la contabilidad, incluso la insatisfacción es revelada mediante la cuenta contable “devoluciones de mercancías”.

Sin embargo, en cuanto lo social las cosas no suceden del mismo modo. Puesto que en este caso la sociedad lo que demanda es algo a lo que pudiese llamarse justicia social, o equilibrio social, entre otros; y a lo que las organizaciones han respondido ofreciendo la bien conocida responsabilidad social. Pero infortunadamente, hasta ahora eso que ofrece la organización no puede ser devuelto por la sociedad en términos de inconformidad por la calidad de lo recibido. Cuestión que resulta injusta e incoherente si se parte que desde la lógica financiera esto sí sería posible. Y aún más, por la relativa inexistencia de tal devolución, la contabilidad desconoce tal representación de la realidad social, otorgando todo el poder a la organización de decidir que es cierto, objetivo y válido. Evidentemente, esta situación resulta un total despropósito en la legitimidad con la que deben estar bañadas las relaciones entre sociedad y empresas.

Lo arrítmico de esta falta de representación contable de la realidad social hace parecer que la inconformidad de una sociedad con los impactos generados por una organización son sonidos que no desean ser escuchados, lo cual contradice rotundamente el proceso de construcción de una nación. Así que, este hecho esencial de las relaciones entre sociedad y empresas debe ser modificado en aras de permitir la continua retroalimentación de las partes, y la contabilidad como medio debe permitir tal situación. De modo que se propone una nueva representación de la responsabilidad social, en donde la información que produce la contabilidad nunca sea una entelequia inmodificable, sino que por el contrario parta de la continua relación dialéctica de la comunidad con la organización y viceversa, y por ende se cree efectivamente una información verídica para todo el conjunto de la sociedad.

Esta circunstancia puede alcanzarse a través de la musicalización de la responsabilidad social, es decir, una nueva forma de representar la realidad social que parte de la analogía de que un músico (la organización) produce una melodía compuesta de sonidos principales (objeto social) y unos sonidos secundarios (impactos sociales), cuyo fin principal es la satisfacción integral del público que lo acompaña (sociedad general o comunidad específica) y solo el público será quien en última instancia aplauda o no (apruebe o no) la melodía que el artista ha tocado; de modo que se forme entre ellos una constante retroalimentación que permita disfrutar tanto al artista como al público de una verdadera melodía armoniosa. Pero este proceso dialéctico no termina aquí, ya que el director de la orquesta (el Estado) debe velar por el cumplimiento de la secuencia musical (el bienestar común) en pro de las expectativas y demandas del público, puesto que son ellos quienes pagan por la entrada al concierto (el pueblo es la razón de ser del Estado), y de vez en cuando deberá también reorientar a los diferentes artistas si es que ellos han perdido el ritmo (compromiso social) de la composición musical (construcción de nación).

Ahora bien, ¿de verdad puede asimilarse la música con la contabilidad? Empecemos por analizar lo siguiente:

La realidad es percibida por los seres humanos a través de sus sentidos. Luego, la información percibida, es procesada por el cerebro en un ilimitado mar de conexiones neuronales que finalmente permiten al sujeto formarse una representación de la realidad. Tradicionalmente, la visión ha sido el sentido por excelencia para interpretar la realidad, muestra de ello es el conocido refrán popular de *"hasta no ver, no creer"*. Esta situación ha permeado sin duda alguna el ámbito de la contabilidad. Pueden ser muchísimos los hechos que evidencien tal condición, supóngase por ejemplo algo que para el sistema contable sea de vital importancia, a propósito los comprobantes y soportes de contabilidad. La connotación que éstos tienen es meramente una cuestión visual, puesto que sería de extrañar imaginarse al contador público olfateándolos, degustándolos, palpándolos o siquiera escuchándolos. Así pues, sin el ánimo de parecer apocalípticos, este grupo de trabajo desea proponer a los contables y a la contabilidad misma, una ceguera auto infringida que permita interpretar la realidad, que para el caso concreto de esta ponencia es la realidad social, de una manera más "agudizada" a través de la revitalización del sonido, de los sonidos contables.

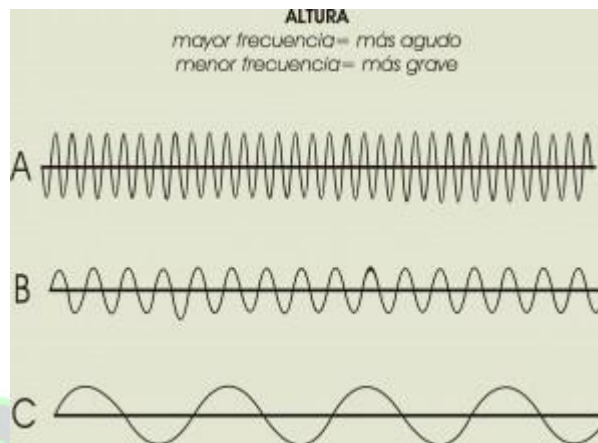
Para ello, antes que nada debe acercarse al lector a las características generales del sonido, de modo que puedan comprenderse éstas analógicamente con la musicalización de la contabilidad social en el marco de un modelo de responsabilidad social, el cual será representado a través de una clave de sol.



A continuación se enuncian las características que en primera instancia corresponden al significado prístino musicológicamente, para luego extrapolarlo al modelo de responsabilidad social que más adelante será expuesto con detalle. Si bien estas características permiten

enmarcar los sonidos en general, así mismo permiten hacerlo con los sonidos sociales⁷ (impactos sociales) representados por la contabilidad social en una de sus ramificaciones, es decir, la responsabilidad social.

♪ **Altura:** Es la afinación de un sonido. Está determinada por la frecuencia fundamental de las ondas sonoras que permite distinguir entre sonidos agudos, medios o graves. Bajo esta clasificación en cuanto los sonidos sociales, lo agudo hace referencia a un impacto repetitivo, recurrente y por tanto penetrante. Mientras que lo grave hace referencia a lo contrario, es decir a un impacto más sutil y menos latente. Evidentemente, la connotación de grave cambia en este contexto, puesto que no refiere a lo negativo como lo es comúnmente.



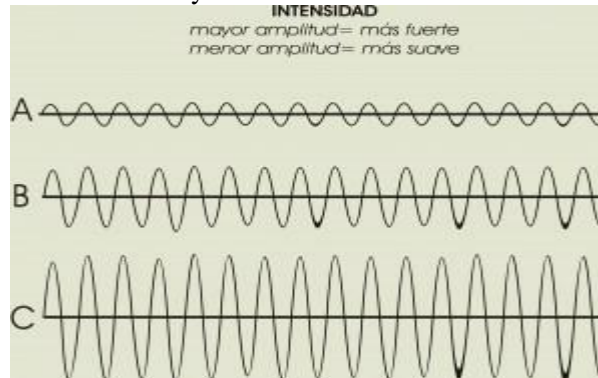
♪ **Duración:** Es el tiempo durante el cual se mantiene un sonido. Está establecido por la longitud (tamaño) de una onda; según esto los sonidos pueden ser cortos o largos. Así mismo, es evidente que los sonidos sociales pueden tener efectos en el corto, mediano o largo plazo.



♪ **Intensidad:** Es el volumen de un sonido. Depende de la cantidad de energía acústica que contenga y por ende permite diferenciar entre sonidos fuertes o débiles. La intensidad viene determinada por la potencia, la que a su vez está determinada por la amplitud. Paralelamente los sonidos sociales pueden ser definidos mediante criterios de potencia y amplitud, en donde lo fuerte hace referencia a impactos de gran escala, mientras que lo débil refiere a lo opuesto, es decir a consecuencias de menor envergadura. En este punto es menester recordar que las

⁷ Entiéndase sonidos sociales de acá en adelante como una alusión a los impactos sociales que puede generar el existir de una organización. Así mismo, por ahora no debe concebir el lector el término impacto desde ningún juicio de valor (positivo o negativo), ya que esto corresponde como se verá más adelante a otra de las características del sonido.

características de altura e intensidad son claramente diferenciadas y por ende permiten una combinación de criterios de medición y evaluación.



♪ **Timbre:** Es la calidad (cualidad) del sonido que permite reconocer la fuente emisora del mismo. Cada cuerpo sonoro vibra de una forma distinta. Las diferencias se dan no solamente por la naturaleza del cuerpo sonoro (madera, metal, etc.), sino también por la manera de hacerlo sonar (golpear, frotar, soplar, etc.). El timbre permite determinar si el sonido es claro o sordo, agradable o molesto, etc.

Esta característica es de especial importancia para el ámbito de la musicalización de la responsabilidad social, ya que proporciona el elemento valorativo por el cual se clasificarán los impactos sociales de una organización en términos de positivos o negativos, agradables o desagradables, etc. Tal valoración parte de la cantidad de armónicos que acompañan al sonido fundamental, es decir, la armonía social, ambiental y cultura que deben acompañar al desarrollo de las actividades normales de una organización, de modo que éstas redunden en una calidad del sonido evaluada a través de sus componentes de altura, duración e intensidad.

Así mismo obsérvese que el timbre está determinado por la naturaleza del cuerpo sonoro, es decir, por los impactos consecuentes de las actividades de la organización, pero también, por la manera de hacerlos sonar, es decir, por las diferentes formas en que la organización buscará responder a la sociedad ante esos impactos.

Ahora bien, teniendo presente lo anterior y en aras de formular en acto seguido el modelo de musicalización de la responsabilidad social, se presentan primeramente las variables que harán parte de dicho modelo, las cuales responden a la definición de sonidos sociales, es decir, impactos sociales⁸.

♪ **Sonido social:** Son las vibraciones generadas por la organización encargada del concierto, en términos de la calidad de vida y la satisfacción de necesidades y deseos de una comunidad.

⁸ A continuación se dejan explícitas las definiciones técnicas para ayudar al lector con la comprensión de los conceptos y el modelo propuesto.

Impacto social: Son las consecuencias generadas en términos de la calidad de vida y la satisfacción de necesidades y deseos de una comunidad por parte de una organización.

Impacto ambiental: Son los efectos generados por el desarrollo de las actividades cotidianas de la organización en el equilibrio de los recursos medioambientales, naturales y la biodiversidad.

Impacto cultural: Son las acciones generadas por la organización que influyen en las costumbres, valores morales, códigos de ética y paradigmas existentes de una comunidad.

Nota: El profesor Marco A. Machado R. hace una diferenciación entre los términos resultado (corto plazo), efecto (mediano plazo) e impacto (largo plazo). Para efectos de este trabajo no se tendrán en cuenta dichas diferenciaciones, puesto que éstas pertenecen al ámbito particular de la duración del sonido.

♪ **Sonido ambiental:** Son las vibraciones generadas por la organización que afectan la armonía musical de los recursos medioambientales, naturales y la biodiversidad.

♪ **Sonido cultural:** Son las vibraciones generadas por la organización que afectan la música con la que bailan las costumbres, valores morales, códigos de ética y paradigmas existentes de una comunidad.

Es importante aclarar que las vibraciones (consecuencias) pueden ser concebidas desde lo cuantitativo y lo cualitativo, pues como sucede en la creación musical, el artista primero hace una interpretación de la partitura (“la realidad”) desde lo cuantitativo y lo cualitativo, para posteriormente producir lo que podría ser o no una armoniosa melodía.

Finalmente, a continuación se exhibirán las tres formulaciones (semántica, analógica y matemática) que dan vida y significado completo al modelo de musicalización de la responsabilidad social.

♪ **Formulación semántica:** La musicalización de la responsabilidad social es el talento demostrado por una organización en las acciones que tienen como propósito armonizar los sonidos fundamentales de la composición con los sonidos secundarios que inevitable y esencialmente la acompañan, manteniendo una justa dependencia y prelación con los segundos ya que sin ellos la composición carecería técnicamente de melodía. O bien, es la capacidad demostrada por una organización en las acciones que tienen como propósito armonizar el desarrollo de sus actividades normales con los impactos sociales que consecuentemente genera, ya que éstos son en última instancia el verdadero objetivo en la composición de la vida en sociedad.

♪ **Formulación analógica:**



♪ **Formulación matemática:**

$$MRS = Ft (IS + IA + IC) + Fi (IS + IA + IC) + Fd (IS + IA + IC) + Fa (IS + IA + IC)$$

MRS: Musicalización de la Responsabilidad social

- Ft: Función de timbre (-1 < Ft < 1) (Negativo ~ Positivo)
Fi: Función de intensidad (0 < Fi < 1) (Grave ~ Agudo)
Fd: Función de duración (0 < Fd < 1) (Corto plazo ~ Largo plazo)
Fa: Función de altura (0 < Fa < 1) (Débil ~ Fuerte)

IS: Impacto social
IA: Impacto ambiental
IC: Impacto cultural

CONCLUSIONES

♪ La contabilidad de la responsabilidad social debe brindar la posibilidad de generar una retroalimentación constante, donde los usuarios de la información (comunidad) sean quienes abalen los procesos que la organización realiza para cumplir con sus objetivos organizacionales y por ende sociales, construyendo de esta manera una verdadera dinámica de construcción social.

♪ La inexistencia de una normatividad que exija a las organizaciones la aplicación de modelos de responsabilidad social y por ende el existente control estatal, ha permitido el degrado de las prácticas en el campo de la responsabilidad social; la utilización de información poco verídica para generar expectativa y buen nombre, la explotación irresponsable y la falta de un verdadero compromiso social, son realidades que sobreviven detrás de los informes de responsabilidad social.

♪ Son notorios los avances que a nivel teórico se han desarrollado para nutrir el campo de la contabilidad social y por ende de la responsabilidad social, sin embargo se han quedado cortos al intentar buscar medidas que den cuenta de realidades poco tangibles pero de gran importancia, donde un análisis matemático queda corto para explicar la complejidad y magnitud de estos fenómenos, es el caso de las cuestiones culturales y sociales inherentes a todo proceso de construcción colectiva (Empresa~Sociedad~Estado).

♪ La musicalización de la responsabilidad social no pretende ser un modelo acabado que dé cuenta de la realidad compleja y total que se enmarca en la construcción organización – sociedad, sino más bien, pretende dar a conocer algunas falencias que en el recorrido de los caminos de la contabilidad social se fueron generando y que aun hoy son objeto de discernimientos teóricos.

♪ Las buenas prácticas en el campo de la responsabilidad social, se perfilan como una alternativa de solución a problemáticas reales de la sociedad, que va más allá de una simple compensación y se convierte en una creación colectiva de consciencia social, dando paso a la generación de valor sostenible y socialmente responsable.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDI, & OIT. (2001). *Manual de Balance Social. Versión Actualizada*. Medellín: Gráficas Pajón.
- Araujo, J. A. (1995). *La Contabilidad Social*. Medellín: NA.
- Cerrejón. (2010). *Informe de Sostenibilidad*. La Guajira-Bogotá: NA.
- Colegio Colombiano de Contadores Públicos. (1994). Actualidad Contable y Tributaria. En C. C. Públicos, *Decreto 2649 Capítulo II Artículo 3 Objetivos básicos* (pág. 2). Bogotá: Seccional Antioquia.
- Europea, C. (30 de Mayo de 2001). *Comunidad Europea*. Recuperado el 05 de Junio de 2012, de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2001:156:0033:0042:ES:PDF>
- Fernández C., C., Larrinaga González, C., & Moneva Abadía, J. M. *Navaactiva*. Recuperado el 06 de Junio de 2012, de *Navaactiva*: http://www.navactiva.com/es/descargas/pdf/acyf/resolucion_icac_2.pdf
- GRI. (NA de NA de NA). *Global Reporting Initiative*. Recuperado el 02 de Junio de 2012, de <https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/Memorias-de-Sostenibilidad.aspx>
- Libera, B. E. (12 de Enero de 2006). *Definición y evaluación del impacto social*. Recuperado el 5 de Agosto de 2012, de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm.
- Machado R., M. A. (2004). Dimensiones de la Contabilidad Social. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*. No.17 (173-218).
- Machado R., M. A. (1990). *La Contabilidad: una nueva ciencia social*. No. 17-18 (269-278) Medellín: Revista Contaduría Universidad de Antioquia.
- Machado R., M. A. (Marzo 2003). Contabilidad y Realidad Social. *ASFACOP Vol. 6 No. 7*, 111.
- Miguel, D. I. (8 de Agosto de 2009). *La contabilidad social – origen y paradigmas*. Recuperado el 10 de Agosto de 2012, de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/primer/contabilidad.htm>.
- Mugarra E., A. (1995). *Balance Social aplicado a las Cooperativas. Los diferentes Modelos de Balance Social*. Universidad de Deusto: NA.
- MÜTRÜMÜN. (6 de Octubre de 2010). Recuperado el 15 de agosto de 2012, de <http://mutrumun.blogspot.com/2010/10/realidad-social-que-se-entiende-por.html>
- Rueda, G., & Uribe, M. (julio - diciembre de 2011). Aportes de la Información Contable a una Responsabilidad Empresarial acordes con las necesidades de la Sociedad: una mirada crítica. *Cuadernos de Administración Vol. 24 No.43*, 251.
- Semana. (2011). Entre la pobreza y la riqueza. *SEMANA No.1542 Especial Colombia Minera: Mitos y verdades*, 46.
- UNCTAD. (3 de Diciembre de 1997). *Unctad*. Recuperado el 04 de Junio de 2012, de <http://archive.unctad.org/sp/docs/c2isard2.sp.pdf>